

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314825
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-10-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título fue verificado en 2014 y comenzó a impartirse en el curso 2014/15. Superó un proceso de acreditación en el 2018 y en 2020 fue sometido a una modificación sustancial. Destaca en dicha modificación la reducción de la optatividad. A partir de entonces el Máster se estructura en 60 créditos de carácter obligatorio que se imparten en los primeros semestres, 18 créditos optativos (de los que 9 pueden cursarse como prácticas curriculares) y 12 de TFM que se imparten en el tercer semestre.

La memoria vigente define los módulos y materias en las que se estructura el título, sin especificar las asignaturas en las que se desagrega cada materia. En ese sentido, deja gran margen de decisión a los responsables del título. En la actualidad se imparten 12 asignaturas obligatorias en el primer curso, 4 de ellas de 6 créditos y 8 de 4,5 créditos. Adicionalmente se ofertan 6 asignaturas optativas de 4,5 créditos en el tercer semestre, teniendo los estudiantes que elegir 2 o 4, según hagan prácticas externas o no, además del TFM. La distribución temporal (en semestres) de las asignaturas se ajusta a lo contemplado en la memoria.

Revisadas aleatoriamente algunas asignaturas, se aprecia que, en general, las guías docentes publicadas en la web se ajustan a las facilitadas en el proceso de evaluación y, a su vez, a los compromisos y límites establecidos en la memoria vigente. Tan sólo se han detectado algunas incoherencias en la información suministrada en la web sobre los sistemas de evaluación (ej. Dirección de Marketing). Los dossiers detallados que se han facilitado de algunas asignaturas demuestran la implantación efectiva de las guías.

La satisfacción de los estudiantes con la gestión del título y, específicamente, con la organización del programa para la adquisición de las competencias previstas, es muy elevada (8,64 y 9,09 sobre 10 respectivamente en 2022), aunque con una tasa de respuesta del 20%. También es elevada la satisfacción del profesorado (9,11 sobre 10), con una tasa de respuesta del 60,57% en este caso. Se estima en consecuencia que el título se ha implantado conforme al diseño establecido en la memoria, resultando coherente con las competencias y objetivos recogidos en la memoria vigente.

Los estudiantes pueden cursar 9 créditos de prácticas curriculares. Más de la mitad de los estudiantes las cursan. Su satisfacción con las mismas alcanza niveles muy elevados (por encima de 9 sobre 10). Las valoraciones de los tutores externos e internos también son muy positivas.

En lo que respecta al perfil de egreso, los argumentos que justificaron la implantación del título siguen estando vigentes. El título integra competencias clave en análisis de datos y Business Intelligence, reflejando las demandas actuales del sector empresarial y de comercio internacional. Además, se identifican algunas evidencias de su pertinencia y relevancia. Por una parte, los tutores externos de las prácticas valoran muy positivamente las competencias y capacidades de los estudiantes que las realizan. Por otra parte, las encuestas realizadas por el Observatorio de Empleo de la UPV revelan una alta empleabilidad de los egresados. Por ejemplo, el 85,71% de los egresados en el 18/19 estaban trabajando en el 22/23 y el resto estaban estudiando. Valoran la adecuación de sus puestos de trabajo a su titulación por encima de 7 sobre 10.

El órgano que ejerce las tareas de coordinación es la Comisión Académica del Título. Dicha comisión revisa las guías docentes de las asignaturas para comprobar que se ajusta a lo establecido y que no se producen solapamientos. Adicionalmente se realiza una reunión anual de todo el profesorado implicado en el Máster para analizar y coordinar contenidos teniendo en cuenta los resultados de satisfacción de los estudiantes.

También se comenta el papel que juegan los tribunales de TFM en la coordinación, puesto que constituye una oportunidad para que profesorado de diferentes departamentos interactúen. Estos mecanismos permiten una distribución razonablemente equilibrada de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal eficiente. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación parece muy elevada (7,73 sobre 10 en el curso 22/23, aunque con una tasa de respuesta de sólo del 20%, 8,5 sobre 10 el curso anterior con una tasa de respuesta del 25,42%). La valoración de la coordinación por parte del profesorado también es muy positiva (8,93 sobre 10 en el curso 22/23 con una tasa de respuesta del 60,87%).

Se respetan las 25 plazas ofertadas. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 25-20-22-15-13-20 desde el curso 17/18 al curso 22/23. Dado que el número de solicitudes recibidas es muy alto (más de 230 el último

curso), cabe pensar que el perfil de estudiantes es razonablemente adecuado. No obstante se aprecia una gran heterogeneidad tanto en las titulaciones de origen (predominando titulados en el ámbito de la economía y la administración de empresas y en el ámbito de la ingeniería) como en las procedencias de los estudiantes nuevo acceso (predominando estudiantes latinos). Aunque esto no parece representar un problema importante para el desarrollo de las distintas asignaturas y se interpreta incluso como algo positivo que enriquece el título, se estima oportuno reflexionar sobre la posibilidad de incorporar complementos formativos que homogeneicen el perfil de ingreso y permitan avanzar con mayor eficiencia en la adquisición de las competencias previstas.

Las evidencias aportadas reflejan que las diferentes normativas académicas, especialmente las de permanencia y reconocimiento de créditos, se aplican de forma adecuada y no condicionan los indicadores de rendimiento académico.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La web de la titulación dedica un apartado a Calidad en el que se publica información actualizada sobre su desarrollo y sus resultados. En particular, se dedica un subapartado a describir las principales características del sistema de gestión de la calidad aplicado, otro a presentar los principales indicadores de funcionamiento y resultados del título y un tercero a publicar las memorias, los informes de seguimiento, modificación y acreditación externos recibidos y los informes anuales internos de gestión. La información está disponible de manera que también personas con diversidad funcional puedan acceder a ella fácilmente.

Adicionalmente la página web ofrece información sobre el plan de estudios (asignaturas, horarios, competencias, profesorado) y sobre la normativa aplicable (acceso y admisión, matrícula, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, suplemento europeo). También se ofrece enlace a otra información suministrada a nivel de la Escuela como por ejemplo prácticas, trabajo fin de máster, horarios u exámenes. Adicionalmente se proporcionan enlaces al sistema de quejas y sugerencias, a otros procedimientos para la realización de consultas y a algunos servicios ofrecidos a nivel de Universidad. También se dispone de un apartado propio en la página web para el Trabajo de Fin de Máster, mostrando las normativas aplicables, procedimientos de calificación, oferta de temas, entre otras.

En general se estima que los estudiantes y otros grupos de interés pueden encontrar fácilmente en la web toda la información relevante para la toma de decisiones.

Además de la información recogida en la web, los estudiantes matriculados tienen acceso a una plataforma docente a través de la cual pueden recibir información y materiales más específicos de cada asignatura. Por lo tanto, se estima que los estudiante ya matriculados cuentan con la información más relevante, en el momento oportuno, para la realización de sus estudios.

Los estudiantes valoran positivamente la información que se publica así como la accesibilidad a la misma (por encima de 7 sobre 10 en el 22/23).

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Título está integrado en un sistema común para el conjunto de los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (UPV). La competencia de la gestión del SGIC se comparte fundamentalmente entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. Mediante su aplicativo Mediterrànea, se obtienen informes personalizados de cada título. Se observan y encuentran fácilmente los informes anuales de rendimiento con datos significativos.

El SIGC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, y egresados) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La información recogida se analiza anualmente dando lugar a un informe de gestión. En dicho informe se recogen las principales debilidades generadas, las acciones de mejora que se proponen al respecto, al igual que se da cuenta del seguimiento o finalización de las acciones propuestas previamente. Este proceso sistemático de autoevaluación complementa los procesos de seguimiento y acreditación externos que también dan lugar los correspondientes autoinformes e informes externos. Estos últimos también constituyen el origen de acciones de mejora.

Todos los informes de gestión se hacen públicos en la web del título.

Cabe señalar también la implantación del programa DOCENTIA en la Universidad para la evaluación de la actividad docente y que, junto a las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes, constituye una fuente de información fundamental sobre la implicación del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha avanzado mucho en mejorar los procesos de aplicación de las encuestas y en mejorar las tasas de respuesta, aunque aún se detectan algunas limitaciones en este sentido. En particular, la tasa de participación de los estudiantes en la encuesta de evaluación de la gestión es muy baja, lo que implica una fiabilidad reducida de los indicadores construidos al respecto.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus

funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el último curso un total de 21 personas han estado vinculadas como docentes al Máster. El porcentaje de doctores se ha mantenido por encima del 90% en los últimos dos cursos, alcanzando el 90,91% en el curso 22/23. El porcentaje de profesores a tiempo completo ha alcanzado el 86,36% en los últimos dos cursos. La revisión del currículum del profesorado, el cual es público en la web del título y distingue entre méritos docentes y méritos investigadores, refleja en términos agregados un nivel de experiencia docente e investigadora comparativamente elevada. De hecho algunos profesores están vinculados a centros de investigación con gran producción científica e importantes lazos de colaboración con la contexto empresarial y socioeconómico (ej. Centro en Red de la Industria Sostenible e Inteligente -CRIIS- o Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de Producción -CIGIP-). Destaca su interacción con el tejido empresarial del entorno.

La revisión del histórico de datos permite apreciar una tendencia positiva en la cualificación académica del profesorado que participa en el título. La satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida alcanza el 9,09 sobre 10 en el 22/23 con una tasa de participación del 64,40%. Dicha encuesta cubre aspectos como el conocimiento de la materia, la organización y planificación, el desarrollo y la metodologías docente, o la interacción y ayuda recibida.

De acuerdo a estas evidencias, se estima que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. La satisfacción del profesorado muestra niveles muy elevados en todos los aspectos valorados (en torno a 9 sobre 10). Los profesores evidencian estar comprometidos con la formación de sus estudiantes, apoyándolos activamente en su aprendizaje académico y en la aplicación práctica de sus conocimientos a través de proyectos relevantes y colaboraciones industriales.

La Universidad pone a disposición del profesorado un programa de formación permanente en el que se ofertan diferentes cursos que facilitan su actualización, principalmente en materia docente. En cada uno de los últimos cursos más de la mitad del profesorado que participa en el Máster ha realizado cursos, 2 o 3 de media cada uno. La Universidad también ofrece un programa de proyectos de innovación y mejora educativa así como un programa para la creación de equipos de innovación y calidad educativa. La participación del profesorado del Máster también ha sido significativa, con 12 docentes implicados en un total de 19 iniciativas en el curso 22/23.

Se identifican además otros mecanismos para la actualización y formación del profesorado:

- Conferencias y Talleres: Acceso a eventos académicos para fomentar el intercambio de conocimientos y prácticas innovadoras.
- Recursos de Investigación: Suscripciones a bases de datos y revistas científicas que respaldan la investigación y la actualización de conocimientos.
- Programas de Intercambio: Oportunidades para enseñar o investigar en otras instituciones, ampliando la perspectiva académica y profesional.

Se estima por lo tanto que la Universidad pone a disposición del profesorado mecanismos que permiten su actualización y formación continua y que estos mecanismos son oportunamente aprovechados por el profesorado del Máster.

En la memoria no se asumieron compromisos respecto a contratación o recualificación del profesorado. En el último informe de acreditación se valoró el estándar positivamente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo que da soporte al título se estima suficiente y adecuado. La satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los aspectos más directamente gestionados por el personal de apoyo confirman dicha estimación. Además, la Universidad cuenta con un plan de formación y actualización para el PTGAS, habiéndose alcanzado porcentajes muy altos de participación en los últimos cursos.

Los recursos materiales también se estiman adecuados para las características el título y reciben también valoraciones positivas por parte del profesorado y los estudiantes.

Tanto la Universidad como la Escuela ofrecen diversos servicios transversales de orientación académica y profesional. A nivel de Universidad destaca la formación ofrecida por el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Integrado de Empleo, o la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio. A nivel de Escuela, destaca la realización de diversas charlas y la labor realizada por el área de relaciones internacionales.

Específicamente para el título, cabe destacar la sesión de bienvenida que se realiza cada curso para los estudiantes de nuevo ingreso.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados por la institución son adecuados y se ajustan a los objetivos del programa. Están diseñados para promover una comprensión profunda de los temas y asegurar la adquisición de competencias esperadas. Destaca:

- La integración de contenidos tecnológicos: Uso de herramientas digitales y plataformas interactivas para enriquecer el aprendizaje.
- Diversidad de métodos de evaluación: Incluyen exámenes, proyectos prácticos, y evaluaciones continuas para

medir el progreso.

- Enfoque práctico y aplicado: Las actividades están orientadas a desarrollar habilidades específicas relacionadas con las demandas profesionales y académicas del campo.

La satisfacción de los estudiantes con la adquisición de competencias alcanza valores elevados. La satisfacción de los tutores externos de prácticas es también muy elevada y los datos sobre inserción laboral son muy positivos dentro de la rama de conocimiento.

La tasa de rendimiento media se ha mantenido por encima del 90% en los últimos cursos, alcanzando el 93,9% en el curso 22/23. No se aprecia ninguna asignatura que ejerza de cuello de botella, aunque el mayor porcentaje de estudiantes que no están la primera matrícula se detecta en el TFM (casi el 30% en el último curso).

La tasa de graduación se ha mantenido en torno al 70% en los últimos cursos (75,0%, 64,0% y 69,2% entre el 19/20 y el 21/22) pero ha caído al 30% en el curso 22/23. La tasa de abandono ha experimentado una tendencia creciente en los últimos cursos (4,2%, 11,5% y 25,0% entre el 19/20 y el 21/22) ascendiendo al 33,3% en el 22/23. Se trata de datos preocupantes que parecen indicar que cada vez son menos los estudiantes que logran alcanzar los resultados de aprendizaje.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 25-20-22-15-13-20 desde el curso 17/18 al curso 22/23. Si bien el número de solicitudes recibidas es muy elevado (más de 230 el último curso), no se llegan a cubrir todas las plazas ofertadas. Sería conveniente tomar medidas para lograr ocupar todas las plazas ofertadas.

Si bien las tasas de rendimiento y éxito son muy positivas, la tasa de graduación ha caído considerablemente a la vez que ha aumentado la tasa de abandono. En el curso 22/23 quedan lejos de las previsiones recogidas en la memoria (70% para la tasa de graduación y 15% para la tasa de abandono). Deberían tomarse medidas para identificar las causas de este empeoramiento en los resultados y tomar medidas para mitigarlas.

La satisfacción mostrada por lo estudiantes en las distintas encuestas realizadas (valoración de la docencia recibida, valoración de gestión del título, encuesta realizada al presentar el TFM, valoración de las prácticas) ofrecen resultados positivos (muy por encima del valor medio de la escala utilizada). La satisfacción del profesorado también es muy positiva, al igual que las de los tutores externos de prácticas. Los estudios de inserción laboral realizados reflejan también una satisfacción elevada de los egresados.

No constan resultados de encuestas realizadas al personal de apoyo.

El Observatorio de Empleo de la UPV realiza encuestas a los egresados cuando terminan su titulación, al año de terminar, a los tres años y, desde el curso 22/23, a los cinco años. Aunque no se dispone de información sobre el máster en todas las encuestas y años, y en algunos casos la tasa de respuesta es poco representativa, los resultados muestran una elevada empleabilidad de los egresados, en general en puestos relacionados con su

formación. Por ejemplo, el 85,71% de los egresados en el 18/19 estaban trabajando en el 22/23 y el resto estaban estudiando. Valoran la adecuación de sus puestos de trabajo a su titulación por encima de 7 sobre 10.

En Valencia, a 16 de octubre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint blue circular stamp or seal.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
